

Reseñas

VIZCAYA ALONSO, Dolores. *Lenguajes documentarios*. Corrientes, Rosario, Argentina : Nuevo Paradigma Ediciones, 1997. 160 p. : ill. 25 cm. ISBN 987-9653602.

Reseña elaborada por:
RUBÉN URBIZAGÁSTEGUI ALVARADO

El eje central de este libro es el procesamiento de la información y el papel que desempeñan los lenguajes documentarios en ese procesamiento. Para eso, la autora recupera a Saussure afirmando que el lenguaje es un hecho social y, como tal, es el soporte material del pensamiento: “el pensamiento, para tener existencia real, adopta la forma sensorial-material del lenguaje y se expresa a través de un sistema de signos, mediante el cual el hombre transmite a sus semejantes la idea de una cosa y su imagen” (p. 15). A final de cuentas, información es “lo concerniente a las ideas [...] que conforman el producto del pensamiento humano, han sido siempre el motor impulsor del desarrollo” (p. 16); al fin y al cabo, todo lo que el ser humano ha expresado a través del lenguaje en su afán de comunicar sus ideas, deseos y emociones.

Así, en nuestros días, la información sería algo más que datos y aludiría a que tienen un orden las cosas, los hechos y fenómenos registrados de forma sistemática y vinculados a otros hechos y fenómenos” (p. 17). Por tanto, lo que habría originado las diferentes lenguas naturales habría sido “el mismo caudal de conocimientos, unido a la necesidad de información como elemento indispensable para el desarrollo, lo que hizo que el hombre [...] se diera a la tarea de crear los lenguajes documentarios como expresión concreta y limitada de expresar en forma sintética y resumida, el caudal de información con que cuenta la humanidad en estos momentos y que resulta imposible asimilar en su totalidad y para lo cual los lenguajes documentarios constituyen [...] un método selectivo que ahorra tiempo y trabajo, en la preparación, recuperación y también en la asimilación de la información” (p. 18). Sin embargo, el lenguaje natural no sería apropiado para expresar los conceptos científicos al no contener la univocidad necesaria para el pensamiento riguroso y no contradictorio de sus contenidos semánticos. En cambio, los lenguajes documentarios serían la expresión rigurosa y no contradictoria de la organización y recuperación de la información. Por tanto el conocimiento de los lenguajes documentarios constituye un elemento indispensable en la formación del especialista de información. A eso apunta este libro.

Como vemos pues, la información sería una forma de expresión del conocimiento, pero ¿qué es la “información”? La respuesta podría venir desde la cibernética, el estructuralismo o la filosofía, la autora parte de esta última (Garvey) un: “sistema de señales de cualquier naturaleza física que cumple una función cognoscitiva y una

función comunicativa en el proceso de la actividad humana [...] siendo la forma de existencia y de expresión del pensamiento [...] el lenguaje es el medio de expresión, la forma de existencia del pensamiento” (p.30). Pero, el lenguaje tiene que convertirse en información para expresar el conocimiento, ya que éste es más que el pensamiento; así, un sistema de información podría ser representado como una frontera entre lo objetivo y lo subjetivo:



Aquí la información equivaldría a lo expresado por el lenguaje, y el conocimiento equivaldría al pensamiento comprobado en la práctica. Pero para que el conocimiento se convierta en información, el lenguaje tiene que adquirir ciertas características de información y de metainformación. Es esta metainformación la que está estrechamente relacionada con el procesamiento de la información y la que requeriría de un estudio mucho más profundo que rebasar y los conceptos que la reducen a un simple “instrumento” de traducción del contenido semántico de los documentos; que rebasara su función meramente utilitaria y resaltara las posibilidades de inferir nuevos conocimientos a partir del contenido y de las relaciones semánticas de los términos que la conforman. Es decir, se necesita estudiar y comprender sus estructuras y todo aquello que permite recrear el marco conceptual de una relación más globalizada de los términos dentro del sistema. Esto significa representar la información de tal forma que “no sólo sirva para que el usuario la identifique rápidamente de forma resumida, sino también para que sepa orientar su propio desconocimiento [...] y, al menos saber por dónde puede comenzar a buscar y estudiar lo que todavía no existe, al mismo tiempo que pueda descubrir [...] relaciones aún no establecidas por la propia ciencia” (p. 42).

La autora va así paulatinamente describiendo los lenguajes documentarios en su devenir histórico como consecuencia de la evolución del propio conocimiento humano. Para lo cual regresa hasta el siglo III de la era cristiana y traza las raíces de la indización usada por los Sumerios, pasando por la Biblioteca de Alejandría y el uso de los cánones, y especialmente por el Renacimiento como un fenómeno cultural

que consolidará la evolución del conocimiento humano, para terminar con Dewey y Cutter en el siglo XIX y llegar al siglo XX y los lenguajes documentarios tipo descriptores, estructurados en forma de tesauros.

Describe después los aspectos lingüísticos de los lenguajes documentarios como la unión dicotómica de un significante y un significado, es decir:

$$\text{Signo} = \text{Significante} + \text{Significado}$$

Por ejemplo, en la CDU, el significante 6 expresa el significado “Ciencias aplicadas. Medicina. Técnica”, como en la CDD el significante 300 expresaría el significado “Ciencias sociales”. Así, encontramos que diferentes significantes tienen diferentes significados dependiendo del sistema de lenguaje empleado; por ejemplo, Lógica matemática tiene los significantes 517.11 en la CDU y 511.3 en la CDD. Pero para que estos signos se constituyan en lenguajes tienen que relacionarse con un sistema de estructuras, que contiene dos niveles de construcción, dos niveles de organización y un nivel de integración, y tienen que darse en los planos léxico, sintáctico y discursivo. Estos niveles y planos son didácticamente ilustrados por la autora usando los esquemas de clasificación CDD, CDU, CICT, Cutter y la Clasificación Internacional de Patentes.

En el capítulo referente a los aspectos filosóficos de los lenguajes documentarios, la autora aborda los lenguajes documentarios (LD) como objetos de conocimiento, intentando precisar qué es lo que define a esos lenguajes en relación con el universo de objetos existentes y en relación con sus propias particularidades y singularidades. Por tanto aborda lo universal, lo particular y lo singular en los lenguajes documentarios, sus semejanzas y propiedades, y los nexos entre las partes y sus elementos, para finalmente describir las características propias y distintivas de los lenguajes documentarios que “poseen la universalidad de ajustarse a la definición conceptual que reúne, en un determinado universo, a todos los tipos de lenguajes conocidos” (p. 97). Esos lenguajes conocidos también poseen particularidades que los diferencian y definen dentro del universo al que pertenecen, de modo que lo particular puede verse como el enlace entre lo universal y lo singular. Estas particularidades estarían determinadas por la absoluta ausencia de sinonimia, homonimia y polisemia en los LD; por el hecho de ser simétricos y uniformes; por no ser redundantes; por expresar de forma evidente relaciones paradigmáticas, morfológicas y semánticas, así como de equivalencia, jerárquicas y asociativas; por ser lenguajes eminentemente gráficos y no orales; por no expresar deseos, emociones ni opiniones; por no tener posibilidad de usar el circunloquio o la perífrasis; y por no ser metalenguajes de sí mismos.

El penúltimo capítulo está dedicado a los componentes de los lenguajes documentarios. El vocabulario o léxico está visto como un conjunto de términos que expresan el contenido informativo de un documento, el cual está constituido por palabras aisladas o combinaciones de palabras; por códigos alfabéticos, numéricos o alfanuméricos que tienen características precisas y representan una clase, un epígrafe, una palabra clave, un descriptor o un no-descriptor; y por términos bien descritos

y explicados didácticamente con una profusión de ejemplos. La sintaxis, como las relaciones que se establecen entre los términos para construir cadenas, frases u oraciones con relaciones de coordinación, adición, extensión, yuxtaposición y subordinación, también está muy bien explicadas y acompañadas de una profusión de ejemplos, algo raro en textos académicos de este tipo. Por último, la autora explica la morfología de los LD, como medios y procedimientos para lograr la transformación de las palabras, por ejemplo, la forma en que un simple cambio de fonema puede alterar el contenido semántico de una palabra (masa-mesa-misa-musa).

El último capítulo está dedicado a la tipología de los LD, es decir, a las divisiones que es posible hacer con base en ciertos rasgos o criterios. Discute aquí los niveles de coordinación de sus elementos (pre-coordinados *vs.* post-coordinados), entre los pre-coordinados estarían la CDD, CDU, Código Internacional de Patentes, CBBlist, Cutter, LC, UNESCO; y en los post-coordinados, las palabras claves, los descriptores, los tesauros. Desde el punto de vista de su estructura, los LD pueden ser jerárquicos (como la CDD, CDU, Código Internacional de Patentes, CBBlist, Cutter, LC, UNESCO, etcétera), alfabéticos y asociativos; y de acuerdo con su grafía pueden ser numéricos, alfabéticos y alfanuméricos.

Es éste un texto denso pero estructurado didácticamente, servirá de orientación y apoyo a los profesores de clasificación, catalogación e indización; a los archivistas, que manipulan información documental histórica; a los museólogos, dedicados a la descripción de los más diversos materiales para exposición; a los bibliotecarios, dedicados a la catalogación y clasificación de documentos; a los diseñadores de páginas web; y a los referencistas, diseminadores y recuperadores de información, tanto en bases de datos bibliográficas como hipertextuales. Sobre todo, es un libro que nos alerta sobre las modificaciones y desafíos que tiene que enfrentar uno de los componentes clave de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información en el siglo XXI